

DIRECCION DE PARTICIPACION SOCIAL Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

Santo Domingo, D. N.
15 de Julio de 2014.

DPSA-2014-118

Al : **Señor Dugar Ferreras**
Presidenta

Asunto : Entrega de certificado de habilitación

Cortésmente, tenemos a bien hacerle entrega de la certificación de habilitación del **Centro de Investigación y Educacion Popular, Inc. (CIEPO)** por haber cumplido con los requisitos establecidos institucionalmente, la Comisión Mixta de Habilitación de este Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Ley 122-05 sobre Regulación y Fomento de las Asociaciones sin Fines de Lucro en la República Dominicana y su Reglamento de Aplicación No. 40-08

Certificado Registrado bajo el Número: **DPSA-0048-0218-2013**

Atentamente,



Ing. David Arias

Director de Participación Social

DA/kmp.



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
"Año de la Superación del Analfabetismo"

Dirección de Participación Social y Acceso a la Información
Oficina de Seguimiento a las Asociaciones sin Fines de Lucro

CERTIFICADO DE HABILITACIÓN

Otorgado a:

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN POPULAR
(CIEPO)**

Por haber cumplido con los requisitos establecidos en la Ley No.122-05, para la Regulación y Fomento de las Asociaciones sin Fines de Lucro en la República Dominicana, el Reglamento de Aplicación No. 40-08, y los requisitos institucionales de este Ministerio. Dado en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Domingo, a los 09 días del Mes Mayo del año 2014.




DR. BAUTISTA ROJAS GÓMEZ
Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Reg. DPS-048-0218-2013



MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES